



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

9473

Judici immediat sobre delictes lleus 36/2018

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifique la sentencia 164 de fecha 11 de julio de 2018 a HANS JOSEF WIMMER, CONSTANTINA STOICA y a ANDREAA ELENA CIUBOTARIU, bajo apercibimiento que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 20 de julio de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

